

Table with 3 columns: Time (4 las 8 m., 4 las 12 m., 4 las 6 t.), Barometric height (756 ms., 756 ms., 756 ms.), Temperature (15, 19, 16), Max temperature (21°), Min temperature (8°).

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Type of advertisement (4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª) and Price (5 céts, 10, 20, 30).

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

Table with 2 columns: Tarifa (4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª) and Suscriptores (8 pesetas, 13, 18, 4, 8, 12).

COMUNICADOS, á precios convencionales.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

EL MEJOR POSTRE Y EL MAS ECONOMICO. Barras de pasta ó jalea de guayaba de 6 libras á 3 pesetas.

Simón del Cuadro; Enrique L. Barredo VELASCO, NUMEROS 11 Y 13. TELÉFONO NÚM. 70

BANCO DE ESPAÑA

SANTANDER

Debiendo procederse á la corta de los cupones que vencerán en 1.º de julio inmediato correspondientes á los valores depositados en este establecimiento...

1.º Que podrán retirar previo pedido los cupones en rama, así como avisar por escrito que se conserven unidos á los títulos...

Santander 5 mayo de 1890.—El secretario, Ramón Esquivias.

PARA LAS

VIUDAS Y HUÉRFANOS

DE LAS VÍCTIMAS DEL TEMPORAL

LISTA UNDÉCIMA

Table with 2 columns: Name (Señor Conde de Moriana, La Villa de París, etc.) and Amount (100, 50, 25, etc.).

Por un error de caja, se nos hizo decir ayer que se ha encargado de recoger en París las suscripciones para las familias de los naufragos...

EL ATLANTIGO

AÑO V.

SANTANDER.—MIÉRCOLES 7 DE MAYO DE 1890.

NÚM. 125

CORRESPONDENCIA

Sr. Director de EL ATLANTIGO.

Madrid 5

La cuestión obrera va cediendo de su palpitante interés, y quedando por resultado de las manifestaciones verificadas en todas partes...

El consejo de ministros reunido hasta ahora avanzada de anoche dedicó gran parte del tiempo á esta cuestión, que será objeto de largo debate el sábado...

El Consejo deliberó sobre estos asuntos y acordó que pasara dicha solicitud á informe de la junta de reformas sociales.

También el señor presidente dió cuenta al Consejo de una exposición presentada por los alféreces de la reserva gratuita...

El ministro de la Gobernación enteró al Consejo de cuantos telegramas había recibido relativos á las manifestaciones obreras...

Dichas manifestaciones se han hecho sin producir alteración del orden público.

En Barcelona continúa la tranquilidad y se confía en que pronto cesará el estado anormal en que se encuentra aquella población...

El ministro de Ultramar leyó un telegrama de la Habana, en el que se da cuenta de haberse declarado en huelga los cocheros...

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de las bases que han de consignarse en la ley de presupuestos para realizar la supresión de las 20 Audiencias de lo criminal.

El señor Puigerver dió cuenta de varios indultos propuestos por las Audiencias respectivas, que fueron aprobados...

Relacionada con los acuerdos que anteaer tomó la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de presupuesto de Cuba, sostuvieron animada discusión los señores Becerra y Eguillor acerca de los derechos de importación de tabaco...

Sobre esta cuestión no recayó acuerdo alguno, y según parece, el señor Becerra someterá el asunto al examen de la Comisión de presupuestos de Cuba.

No se ocuparon los ministros de la cuestión de personal, pues la combinación de Gobernadores se ha aplazado hasta que terminen las manifestaciones obreras en provincias.

El ministro de Marina no asistió por hallarse ligeramente enfermo.

B.

EXTRANJERO.

ALEMANIA

Dicen de Berlín que se ha convenido en Darmstadt entre el emperador Guillermo y la reina de Inglaterra que el soberano alemán devolverá la visita á la reina Victoria en el mes de agosto próximo...

El emperador volvió el 4 á Altemburgo, donde fué recibido por la familia real.

A la entrada del emperador en la villa echáronse á vuelo las campanas, y los balcones y ventanas ostentaban colgaduras.

Antes de partir para Altemburgo el emperador terminó el discurso que pronunciaría ayer en el acto de apertura del Reichstag...

Los industriales de metales de Chemnitz han formado una asociación permanente contra las huelgas, que será quizás el anuncio de otras asociaciones análogas...

ITALIA

La sesión del día 4 en la Cámara fué muy borrascosa. Mr. Imbriani, ha interpelado á Mr. Seismit-Dodda sobre las concesiones el y abastecimiento de tabaco...

DAHOMÉY

Un despacho de Kotonou fechado el 3 de mayo dice que el Kerguelen ha lanzado el 29 y 30 de abril algunas bombas sobre Whidah con el propósito de ver si así consigue que las autoridades dahomeyanas se decidan á la entrega de los prisioneros franceses.

El ejército dahomeyano se ha retirado á sesenta kilómetros al Norte de Puerto Nuevo.

El rey Badazin ha salido para Abomey, habiendo dado el orden de reclutar todos los hombres disponibles, de los cuales unos se destinarán á la defensa de la capital...

Se espera la llegada del Roland, que ha salido de Dakar con un refuerzo de 100 tiradores del Senegal.

TURQUÍA

El sultán Abdul Hamid acaba de ordenar por su iniciativa la creación de un gran asilo accesible á todos los necesitados otomanos, sin distinción de raza y de religión.

ESTADOS UNIDOS

Ha emitido informe favorable la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley relativo al establecimiento de una línea de vapores correos americanos en competencia con las líneas extranjeras...

En la Cámara de diputados se ha leído un informe de la comisión de emigración, proponiendo que se adopten medidas para impedir la efluencia excesiva de obreros extranjeros en el territorio de la Unión.

MEDIOS PRÁCTICOS DE EVITAR NAUFRAGIOS EN ESTA COSTA

Esto pedía nuestro colaborador Pedro Sánchez, hace pocos días, al dar cuenta de la reciente catástrofe de cuatro lanchas de pesca salidas del puerto de Santander...

Doce años y cinco días justos habían pasado desde otra catástrofe semejante, en que también pagaron más amplio y triste tributo al mar los puertos de Vizcaya...

En San Vicente de la Barquera también salieron lanchas y volvieron á salvo en esta última ocasión. En Quejo se salvó, al abrigo de su cabo, según creo, una de las que salieron de Santander...

Pero la ciencia tiene otros medios, y como de los escarmentados nacen los avisados en Vizcaya debió usarse de alguno, del barómetro, probablemente, para que el atalaya del Cabo Machichaco avisase...

En los puertos de Galicia, bien porque muchos se abren hacia el NO; bien porque en los abiertos al N; como el del Ferrol, se ha propagado más la ilustración que debe...

Table with 6 columns: Mes, Día, Cielo, Viento, Barómetro, Termto. Data for April 19.

Me parece que siete milímetros en doce horas, es bastante bajar el barómetro para dar la alarma.

Ni contentadome entonces, ni ahora, con desfogar mi sentimiento y alargar mi óbolo, dejé de proponer que se estableciese un observatorio meteorológico al extremo N. O. de Galicia...

El señor Garrido Estrada presenta una exposición del pueblo de Cortejana (Huelva) contra el proyecto de división territorial electoral.

El señor Calvetón retira, en nombre de la Comisión respectiva, la sección primera y los artículos 5.º y 7.º del presupuesto de Puerto Rico.

Le contesta el señor González de la Fuente, de la comisión, y rectifican ambos.

En la Cámara hay 12 ó 14 diputados, contando seis de la comisión y el ministro de Ultramar.

Los espectadores de las tribunas no son más que los diputados. Se aprueban los artículos 1.º y 4.º El señor García San Miguel pide un crédito para pagar el alquiler de casa de la audiencia de lo criminal de Pinar del Río...

ANGEL DE LOS RÍOS Y RÍOS. Proaño 4 de mayo de 1890.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with 2 columns: Location (Capital, Fuera de la capital, Europa y Asturias, Países de la Union Postal y Filipinas) and Price (5, 5 50, 10, 15).

Puntos de venta en la población. Ptas. Cént. Capital... 5 Fuera de la capital... 5 50 Europa y Asturias... 10 Países de la Union Postal y Filipinas... 15

reinar en su arsenal; bien porque allí se manifestó en la noche anterior al lúgubre Sábado Santo de 1878 el temporal que á nuestra costa y la de Vizcaya llegó ya entrado el día, no hubo entonces, ni ahora, víctimas, que yo sepa. Pero entonces se dijo y se imprimió que la galerna no había podido prevverse, por lo repentina; y yo escribí y publiqué en un periódico de Santander, del que he perdido hasta la memoria, que eso no era cierto, al menos en estas alturas; porque, como dice Fenimore Cooper en su Corsario Rojo, un marino inteligente se cuida poco del ruido de las olas; mas si alguna desgracia le ha de suceder, se anuncia primero en otro elemento más terrible, en el aire; y que con la experiencia de veinte años de tres observaciones diarias, del barómetro, termómetro, cielo y viento, hubiera podido decir, desde la tarde anterior, si hubiera tenido á mi disposición el telégrafo eléctrico que no se permitiese salir lanchas de pesca en la madrugada siguiente, sin advertirlas á lo que se exponían: que es precisamente lo que ha salvado ahora á las de Bermeo.

Lo mismo repetí en El Elvo de Reinos, el 8 de febrero de 1885, con estas precisas palabras:

«Nunca, entiéndase bien, nunca deja el barómetro de anunciar una tempestad, al menos con doce á veinticuatro horas de anticipación. Ni aun la tristemente famosa galerna de 20 de abril de 1878, que tantas víctimas hizo en el litoral de esta provincia y Vizcaya, diciéndose por entonces que no se había podido prever, dejó de anunciarse en mi registro de la manera siguiente:

Table with 6 columns: Mes, Día, Cielo, Viento, Barómetro, Termto. Data for April 19.

LAS CORTES CONGRESO

Sesión del día 5 de mayo.

Al abrirse hoy la sesión, el presidente, señor Alonso Martínez, dedica un discurso apoloético al señor Mañónave (q. d. D. g.)

La Cámara acuerda por unanimidad que conste en acta el sentimiento con que ha oído la noticia, y que una Comisión de su seno asista mañana al entierro.

El señor Garrido Estrada presenta una exposición del pueblo de Cortejana (Huelva) contra el proyecto de división territorial electoral.

El señor Calvetón retira, en nombre de la Comisión respectiva, la sección primera y los artículos 5.º y 7.º del presupuesto de Puerto Rico.

El señor Vergez desea saber si es cierto que se han presentado en Santiago de Cuba partidas latro-faciosas, y que han tenido encuentros con la guardia civil.

El ministro de Ultramar contesta que, según telegrama del Gobernador general, se ha presentado una partida en esa provincia cubana; pero perseguida de cerca por la guardia civil, han sido detenidos algunos de los que la formaban.

Se pasa al orden del día. Continúa la discusión de los presupuestos de Cuba.

El señor Rodríguez San Pedro prosigue y termina su largo discurso, comenzado el viernes, combatiendo la totalidad del dictamen.

Le contesta el señor González de la Fuente, de la comisión, y rectifican ambos.

En la Cámara hay 12 ó 14 diputados, contando seis de la comisión y el ministro de Ultramar.

Los espectadores de las tribunas no son más que los diputados.

Se aprueban los artículos 1.º y 4.º El señor García San Miguel pide un crédito para pagar el alquiler de casa de la audiencia de lo criminal de Pinar del Río...

La comisión, por boca del señor González de la Fuente, dice que la Diputación debe pagar ese alquiler.

El general Pando iba á hablar para alusiones; pero el señor Laserna, que preside, le hace observaciones, y el general dice que hablará en otra ocasión.

Se suspende el debate para continuar el del presupuesto de Guerra.

Antes se aprueba el proyecto de ascensos al generalato.

El señor Gamazo habla extensamente para reiterar su oposición al aumento del contingente armado.

LOS PANADEROS

Ayer tuvimos el gusto de ser visitado por dos comisiones de panaderos; la primera, bastante numerosa, vino en representación

de los congregados al mediodía en el Circo del Reganche, á expresarnos su deseo de que consignáramos que después de dicha reunión acudieron al Gobierno civil de la provincia con objeto de presentar una exposición en que habían formulado las reclamaciones que se creían en el caso de hacer acerca de la reducción de la jornada á doce horas de trabajo, haciendo constar al mismo tiempo que el señor Gobernador civil los acogió con muestras de amabilidad de que quedaron muy agradecidos, así como de la deferencia que les dispensara el Inspector de Seguridad que había concurrido á la reunión por ellos celebrada.

La segunda comisión, que manifestó representar á los obreros que trabajan en la panadería de *La Constancia*, nos hizo presente que no habían tomado parte alguna en tal reunión por hallarse cumplidas respecto de ellos las aspiraciones de los reclamantes, puesto que en dicha panadería rige la jornada de doce horas de trabajo.

—La reunión de los panaderos en el Circo de la Alameda segunda, se verificó, como habíamos anunciado, á las once y media ó doce de la mañana, asistiendo el inspector de policía señor Suárez como delegado del Gobernador.

El presidente, Alejandro Lloreda, expuso el objeto de la reunión, que era dirigir una instancia al señor Gobernador—de la cual dió cuenta—pidiendo que se rebaje á doce horas la jornada de trabajo y que se eleve la remuneración á 5 pesetas diarias á los maestros, á 4 á los oficiales y 3'50 á los segundos oficiales.

Genaro Cárcamo hizo algunas observaciones respecto á la insuficiencia de los jornales que hoy tienen los panaderos, jornales con los que no es posible que se sostengan, respecto á la actitud prudente y sensata que demuestra el pedir doce horas de trabajo, y el propósito de no promover conflicto alguno aunque no se les atiende inmediatamente, pues no dejarán de trabajar, ni se trata de huelgas, ni tienen nada que ver con socialistas ni anarquistas.

Habló también en este sentido el presidente, recomendó á todos que insistieran en esos propósitos de sensatez y cordura, y dispuso que los concurrentes fueran saliendo en pequeños grupos para no llamar la atención ni dar pretextos á nadie para cometer abusos que los panaderos rechazan, mientras la Comisión iba á entregar la instancia aludida al señor Gobernador civil.

Con lo cual terminó la reunión, que duró poco más de media hora.

DEL NAUFRAGIO

Las cantidades ingresadas ayer en la Alcaldía con destino á las familias de los naufragos fueron:

Don Juan Bautista Longa, (de Bilbao), 200; don Manuel Leita, 50; don José García Solar, 50; doña Pilar Cortiguera de García, 50; don Joaquín Cortiguera, 50; don Angel García Cortiguera, 50; doña María Mazorra, 5; don Adolfo Wunchs, 50; E. A., 50; R. M. R., 25; don Sandalio Cantolla, 25; don Fernando Izneta, 25; don Gerardo Presmanes, 10; J. O., 10; don Antonio María Cortiguera, 5; doña Matilde de Mazorra, 3; don José Bárcena, 2'50; don Andrés Maza, 1; don Federico Maza, 1; don Luis Calderón, 12; don Pedro J. Nardiz, 12; don Antonio Salazar, 10; don Francisco Espinola, 16; don Mariano Aguirre, capitán retirado de navío, 50; de la Comandancia de Marina y distritos, 174'50; de la Sociedad de pescadores de Castro-Urdiales, 250.—Total, 1.177.

Anoche hemos recibido noticias de nuestro querido amigo don Joaquín Cuevas y Villegas, el cual está organizando en Oviedo una función teatral á beneficio de las familias de los naufragos, en la que tomarán parte la compañía que actúa en el teatro del Fontan, el conocido tenor señor Abruñedo, el sexteto del Casino, el orfeón, la charanga del batallón cazadores de la Habana y una orquesta de guitarras, bandurrias y violines que forman varios estudiantes de aquella Universidad. La función se celebrará probablemente el viernes próximo.

No corresponden á medio, como equivocadamente dijimos el lunes último, sino á un día de haber las cantidades que los empleados en el Gobierno civil entregaron á la Junta de socorros para las familias de los naufragos.

LA CONFEDERACIÓN IBERO-AMERICANA

(Ganada estaba de antemano, en lo poco que ella valga, la adhesión de EL ATLANTICO á la idea de una confederación ibero-ameri-

cana; y aun pudiéramos gloriarnos de haber colaborado á ese fin en diversas ocasiones, ya estimulando en términos generales toda tendencia hacia el mismo, ya precisando más concretamente la necesidad de fundar relaciones entre la Península y las Repúblicas de origen hispano, por medio de tratados de comercio, establecimiento de líneas regulares de navegación, y otros análogos, que reanudarán las lazos de fraternidad quebrantados tan de antiguo.

En tal predisposición de ánimo hemos tenido el gusto de conferenciar estos días con el ilustrado jefe de la Armada don José María Aufrán, entusiasta iniciador de un proyecto de confederación ibero-americana, bien concebido y estudiado bajo los diversos aspectos de cuestión tan importante, y calurosamente patrocinado por la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Habana, que ha entendido á maravilla cuanto ello interesa, no solamente á las diez y nueve nacionalidades comprendidas en ese plan, sino con especialidad al porvenir de la Isla de Cuba, tan admirablemente emplazada para servir de lazo de unión entre todas aquéllas.

El número extraordinario del *Boletín* que dicha Cámara ha consagrado á la exposición del plan ideado por el señor Aufrán da cabal conocimiento de todas sus circunstancias desde que su autor, al cabo de veinte años de perseverancia, le sometió al juicio de aquella corporación en noviembre ó diciembre últimos, hasta que por ella quedó patrocinado, previo informe honorífico de la ponencia del señor don Celestino Blanch, presidente de la Sección de Navegación de la referida Cámara de Comercio, en el cual informe se fija la preeminencia del fin que eleva y dignifica sobre cualquiera otro que se subordina á las estrechas miras del lucro y material provecho. Innegable es que nada respondería mejor al levantado y vasto propósito que ahora se persigue bajo tan buenos auspicios, como la alianza política, comercial, industrial, científica y literaria entre la Península ibérica—Portugal comprendido—y los diecisiete Estados que á ella convergen por los vínculos del común origen, sin menoscabo de la propia autonomía interna.

Concretándose la Asamblea general de la Cámara de Comercio de la Habana á lo consultado por la Comisión informadora, acordó alentar por todos los medios al señor Aufrán en su noble y simpática empresa, y entre ellos el de interesar á las corporaciones homónimas de España para que soliciten del Gobierno el nombramiento de este distinguido jefe de la Armada como representante diplomático cerca de las Repúblicas hispano-americanas á fin de que prosiga y extienda las gestiones por él mismo iniciadas ya en su visita á los Presidentes de Venezuela y Santo Domingo, poniendo á su disposición un buque de guerra que le facilite el cumplimiento de misión tan grandiosa; pero al propio tiempo quiso la Cámara predicar con el ejemplo, y á este efecto ella es la que ha votado los fondos necesarios para que el señor Aufrán venga á recabar personalmente en España el apoyo de los poderes públicos.

Con el de la prensa contará seguramente tan pronto como la inicie en el plan aludido, y nosotros por nuestra parte se le hemos ofrecido tan de buena voluntad, que al dignarse aceptarle nos favorece con dos artículos inéditos que completan la serie de los otros tres que publica el *Boletín* de la Cámara de la Habana, consagrados los dos primeros á fijar los términos generales del proyecto y demostrar la necesidad de que sea España y su Gobierno quien tome la dirección del movimiento federativo con inclusión del Brasil, y el tercero á la defensa de la unión ibérica bajo la misma forma.

Contiene, por último, el *Boletín* mencionado un proyecto de Confederación que en abril de 1887 presentó el mismo señor Aufrán en Caracas, con motivo de su visita oficial á Venezuela á bordo del crucero *Jorge Juan*, documento que el autor considera aplicable á todos los países ibero-americanos, y que se funda en el principio de comunidad de los derechos civiles y profesionales, sin más limitaciones que aquellas que garanticen el mutuo respeto á las instituciones autonómicas.

Después de estos antecedentes que pueden servir de necesario enlace con los artículos inéditos del señor Aufrán, publicaremos ambos en los números subsiguientes, sin perjuicio de ampliar el estudio que en otros puntos de detalle requiere el plan del señor Aufrán para su completa inteligencia.

DIPUTACION

Ayer celebró sesión la Diputación provincial bajo la presidencia del señor García Obregón, y con asistencia de los señores González Trevilla, Abascal, Díaz Pedraja, Muñoz, Diez Ulzurrun, Ibarra, Alonso, Escalera, Celis (don B. y don H.), Ceballos, Merino, Piñal (don J. y don P.), Cuevas y Echeagaray.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, se leyó y fué aprobada por unanimidad—después de breves frases del señor Merino,—una proposición suscrita por este diputado y

los señores Díaz Pedraja y Celis (don B.), para que se encargue al director de carreteras los estudios de una que partiendo del punto más conveniente de la de Valladolid á Santander vaya á terminar en el Campo de Mercadillo (Valdeolea), límite de esta provincia con la de Palencia, cuya Diputación tiene incluida en el plan de carreteras otra de Saldaña á Mercadillo.

—El señor Presidente pregunta á la Comisión especial nombrada para proponer una solución en la cuestión del presupuesto, qué gestiones ha hecho en ese sentido.

El señor Alonso dice que ha tenido la desgracia de que todos los vocales de la Comisión estén en disidencia con él, y que ha forzado voto particular que tiene en su poder para entregarle á la Mesa cuando se vaya á discurrir el dictamen que aún no han presentado sus compañeros, sin duda porque no han tenido tiempo bastante, dadas las dificultades del asunto.

El señor Celis (don H.) dice que la Comisión especial no ha podido llegar á una inteligencia en el capítulo de las subvenciones, porque cada uno de los vocales, puede decirse, tenía su criterio; por lo cual está convencido de la imposibilidad de llegar á un acuerdo y ruega á la Diputación que le releve del cargo de vocal de la Comisión.

El presidente pregunta si se aprueba la dimisión, y nadie dice nada por el momento.

El señor Cuevas observa luego que si cada distrito ha de estar representado en la Comisión especial, no sería conveniente sustituir al señor Celis, que está enterado ya del asunto, mientras que otro tendría que ponerse ahora á estudiarle. Por lo que á él se refiere, anuncia que tiene que volver á ausentarse por los mismos motivos deplorables que le han retenido fuera de Santander.

El señor Abascal dice que es cierto que hubo las divergencias aludidas entre los individuos de la Comisión; pero afirma que, en principio, cinco de los seis vocales de ella están conformes, y únicamente el criterio del presidente de la Comisión sostiene opinión radicalmente opuesta á la que á la mayoría ha servido para acordar las bases del dictamen que puede presentar en el día si la Diputación acuerda celebrar sesión por la noche.

El señor Gómez Ceballos, después de confirmar lo dicho por el señor Abascal, dice que, habiendo los individuos de la Comisión cambiado impresiones con otros diputados, han visto que el dictamen que ella puede presentar no proporcionará solución alguna, porque cada uno piensa de distinto modo, y resultaría que aquél sólo sería aprobado por los cinco diputados que le presentasen; por todo lo cual renuncia á formar parte lo mismo que el señor Celis.

El señor presidente pregunta si en vista de esas discusiones se considera disuelta la Comisión.

El señor Ulzurrun dice que eso es prejuzgar las cosas.

El señor Piñal (don José) dice que, en vista de la imposibilidad de llegar á un acuerdo y de que cada diputado tiene cien subvenciones en la cabeza, debe cumplirse la ley: despachar los demás asuntos pendientes, que rija el presupuesto anterior, y que se diga al ministro de la Gobernación que la Diputación no puede hacer presupuesto, ni en ella hay orden ni concierto.

El señor Celis, en nombre de sus compañeros de distrito, dice que todos ellos están dispuestos á que no se subvencione á nadie.

El señor Ceballos dice que en la Comisión especial los diputados de todos los distritos cedieron en igual proporción en la cuestión de subvenciones.

El señor Presidente dice que siente en el alma que no se pueda encontrar una solución que al mismo tiempo que responda á las funciones que la ley encomienda á la Diputación represente un temperamento de economía tal como lo ha recomendado la superioridad. Dice que se han ensayado los medios que humanamente podían ensayarse; que la ley ha previsto este caso, el caso en que la Diputación se halla, y según el artículo 116 debe seguir rigiendo el anterior; que esto, lejos de ser una calamidad, es una gran solución, pues que la corporación no puede ponerse de acuerdo en aquello que es novedad con respecto al presupuesto anterior; que esta solución traerá, sin duda, algunos inconvenientes, porque no hay noticia de que ninguna Diputación haya sometido su vida económica al presupuesto del ejercicio anterior; pero estas dificultades serán consultadas á la superioridad, y ella dirá los términos en que debe ejecutarse el presupuesto.

Añade que esto producirá, indudablemente, un efecto desastroso en los pueblos que han confiado á los diputados su representación; que por su parte, como sabe que por proceder de él alguna indicación—hecha, no en consideración á su propio criterio, sino en vista del criterio de la mayor parte de los diputados—se ha dicho por alguno que el presidente no se saldría con la suya, no se atreve ya á proponer ninguna solución, ni ocupando la presidencia, como ha de ocuparla, ha de decir lo que piensa, por esta consideración y por aquélla.

Dice que en sesión confidencial ha expuesto su criterio, que es el criterio de 13 diputados; que hay causas de orden íntimo que se oponen á que ese criterio se plantee de una manera franca, y hace constar que esos motivos del orden íntimo son la causa de que no se apruebe el presupuesto.

Por todo lo cual, la presidencia, sintiendo muchísimo que no se cumpla la obligación como debía cumplirse, pondrá á discusión los asuntos pendientes; y en cuanto se tome acuerdo dará por terminadas las sesiones.

El señor Sáinz Trápaga se lamenta de que sea verdad lo dicho por el presidente; alude á las impresiones que ha recogido en la capital y en la provincia con respecto á la conducta de los diputados, á los que se juzga de una manera quizá justa, pero muy desagradable; y pide que, si es tiempo todavía, hagan todos un esfuerzo supremo para salir del ridículo en que se encuentra la Diputación. Dice que no se ha tratado en sesión pública de una de las soluciones extremas que pudiera haber, y que antes de continuar esta situación, se debe suprimir el capítulo de subvenciones por este año.

El señor Ulzurrun dice que depositó toda su confianza en el diputado que representa á su distrito en la Comisión especial; que la mayoría de esa comisión está de acuerdo, según ha declarado; que el dictamen puede ser presentado en breve, como se ha dicho; y que no sabe por qué se prejuzga el resultado de ese dictamen, pues por su parte está dispuesto á aceptarlo, lo mismo si tratara de excluir las subvenciones que de distribuir, que para dar al asunto otra solución cualquiera.

El señor presidente declara que ya está disuelta la Comisión.

—Pasa á la comisión de Fomento una proposición, defendida por el señor González Trevilla, sobre nombramiento y pago de profesores de la Escuela de Comercio.

—Y se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

Se hallan bastante adelantadas en Llanes las obras de conducción de aguas para el abastecimiento de aquella importante villa, según el proyecto estudiado por nuestro estimado amigo el Ingeniero señor Martín Arrue, y cuya ejecución está encomendada á la Compañía general de conducciones de aguas de Lieja.

Debiendo empezar el día 8 de mayo de 5 á 10 de la mañana el tiro de guerra por la fuerza del regimiento de Bailén en la segunda playa del Sardinero, se avisa al público á fin de evitar todo accidente.

En la semana próxima comenzarán las oposiciones á la plaza de Maestro de ceremonias vacante en nuestra Santa Iglesia Catedral.

El quechamarín «Santo Domingo» entró anteayer en Castro Urdiales. Los vapores «Universal», «Santoña» y «Laredo» salieron el mismo día de aquel puerto.

En el correo de anteayer salió para Madrid la instancia que los socialistas obreros de esta ciudad elevan al Gobierno pidiendo la reglamentación de las horas de trabajo.

El día 19 del corriente tendrá lugar en el Ayuntamiento de Reocin la subasta de cinco robles procedentes de una concesión para hogares caducada, y existentes en el sitio de Regato de la Jesa, en el pueblo de Mercedal.

Ayer fué curado en la casa de socorro y trasladado después al hospital un obrero que hallándose ocupado en la descarga del vapor *Reina Mercedes* tuvo la mala suerte de sufrir una caída, produciéndose varias contusiones.

Por arrojar piedras unos á otros fueron ayer detenidos unos chicleños que se divertían de aquel modo en la Alameda Segunda; y por insultarse y llamar con sus gritos la atención de los transeúntes fueron denunciadas á la Alcaldía dos mujeres que promovieron una reñida cuestión en la plaza de la Esperanza.

El día 17 del corriente se verificará en el Juzgado de San Vicente de la Barquera el sorteo para la designación de los seis vocales que, en concepto de contribuyentes, hayan de constituir con los de derecho propio, la Junta de aquel partido encargada de la formación de las segundas listas de Jurados.

El Ayuntamiento de Noja anuncia para el día 17 del actual la subasta de los derechos de consumos á venta libre que se recauden en aquel distrito municipal durante el ejercicio económico de 1890-91.

La subasta de los derechos correspondientes al distrito municipal de Solórzano tendrá lugar en aquel Ayuntamiento el día 25 del corriente.

A 169 ascendió ayer el número de raciones distribuidas en la cárcel y en la Casa de Caridad.

Correo local.

Viajeros.—Hoy saldrá para Suances, á visitar el convento allí establecido, el Excelentísimo Sr. Obispo de la diócesis.

Café Ancora.—Hé aquí el programa del concierto de esta noche:

Raymond, óverture.—Thomas.
Nocturno.—Sancho.
Fantasia de Marina.—Arrieta.
Bailables de la Hebréa.—Halevy.
Vals de las Golondrinas.—Chusca.
Marcha nupcial.—Marqués.

La Sirena.—Invitados por el señor Director de la red telefónica, se reunieron anoche en la estación central varios amigos con objeto de oír, por medio de los hilos, al orfeón *La Sirena*, que cantaba en el andén de la Capitanía del puerto.

Uno de nuestros compañeros nos transmite con esta noticia la de que el señor Bastos los obsequia con dulces, vinos y cigarros, y para que todos participemos algo de la

fiesta, el simpático barítono señor Tabuyo nos hace oír unos compases de una preciosa melodía de Lucci.

Audiencia

Ayer se vió ante la Sección segunda en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Francisco Sierra Castaneda, vecino de La Concha.

El Sr. teniente fiscal pidió que se imputara al procesado como autor de un delito de lesiones menos graves comprendido en el artículo 433 del Código la condena de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias consignientes, pago de 31'50 pesetas al lesionado Fernando Rosé Cotero por vía de indemnización y de las costas del proceso.

El letrado señor Colomer solicitó la absolución de su defendido el acusado, por no resultar suficientemente probado que tuviera participación de ninguna especie en el delito que se persigue y cuya calificación acepta.

Por la Sección segunda se ha dictado sentencia en causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Cayo Fernández Cerdón, conocido por Marcalino (a) Buñolero, condenándole como autor de injurias á un agente de la autoridad, á la pena de 125 pesetas de multa y al pago de las costas.

MISCELANEA

Se ha descubierto en Tambez (Perú) una ciudad subterránea que se supone ha de corresponder á la época de la dinastía de los Incas.

Precisamente en el sitio del descubrimiento colocaban Humboldt y otros investigadores de antigüedades la cuna de los soberanos cuya sucesión terminó en el desdichado Atahualpa.

En la conferencia telegráfica internacional que tendrá lugar en París, Alemania propondrá que se aplique el principio de la unión postal al servicio telegráfico.

La tarifa será de doce céntimos y medio por palabra para los países limítrofes y de quince para los demás.

En Zomelahuacan, cantón de Jalisco, del Estado de Veracruz, se ha descubierto últimamente una mina de oro, de prodigiosa riqueza.

Las muestras que se han extraído son de dos clases, componiéndose la mayor parte de sulfuros oro y el resto de cuarzo impregnado del precioso metal.

Los propietarios son don Pedro Valle, el coronel Flores Alatorre y otro coparticipante residente en Pachuca. La demarcación se halla muy cerca del ferrocarril interoceánico, entre Perote y Jalapa, lo que hará la explotación más fácil y productiva.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Manila 4.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica «Isla de Luzón».

Londres 5.—El lenguaje de los periódicos ingleses acerca de la nota que el ministro de Negocios extranjeros de Francia ha dirigido á la Gran Bretaña hace prever un próximo acuerdo entre ambas potencias sobre la cuestión de la deuda egipcia.

Lisboa 5.—El «meeting» de obreros terminó sin incidente alguno, acordándose pedir á las Cortes leyes sobre la reglamentación del trabajo. Los manifestantes se disolvieron pacíficamente.

Reina completa tranquilidad aquí.

París 5.—Es posible que el gobierno francés, atendiendo á las reclamaciones de muchos fabricantes, tome la iniciativa para ver si se puede conseguir un acuerdo internacional respecto de la cuestión obrera.

París 5.—Los periódicos del departamento del Norte, hablando de las huelgas, dicen que los mismos organizadores de la manifestación pacífica se han convencido de que no se echan á la calle impunemente cien mil trabajadores para decirles luego que se retiren con orden y tranquilidad.

Añaden que después de las felicitaciones de la prensa por el orden que reinó en las manifestaciones ha sucedido el desengaño al ver la efervescencia que domina entre las clases obreras y el desenfreno de las pasiones.

Sostienen la necesidad de poner remedio á la situación presente, buscándose una avenencia entre obreros y patronos.

Las autoridades de aquel departamento han prohibido gobernar, no sólo toda

manifestación ó demostración al aire libre, sino también la formación de grupos en la vía pública, anunciando que éstos serán disueltos á viva fuerza en caso de resistencia.

Los trabajadores insisten en pedir la reducción de las horas de trabajo; pero conservando el mismo jornal.

En varios pueblos de Francia han vuelto á aparecer pasquines sediciosos exhortando á la huelga general, pero sin encontrar eco.

En París y provincias, si se exceptúa la región del Norte, reina tranquilidad completa.

Donde según parece aumenta bastante la agitación obrera es en Hungría y en Italia.

Paris 5.—Ha llamado vivamente la atención un artículo de Naquet que publica hoy el periódico boulangierista «La Presse».

Reconoce el descalabro del partido boulangierista en las últimas elecciones y declara que ahora sólo puede servir útilmente al país consintiendo un desarme momentáneo.

Se asegura que los boulangieristas están muy divididos y que es probable que se disuelvan como partido ó que por lo menos se reorganicen bajo nuevas bases.

Lo que hay en el fondo de todo es que las masas que apoyaban á Boulanger se han ido separando de él porque ahora les preocupa más la lucha entre el trabajo y el capital que las cuestiones políticas.

Boulanger ha pasado de moda y las agrupaciones obreras que antes daban sus votos á los candidatos revisionistas no atienden ya más que al programa de ocho horas y á la legislación del trabajo, cediendo á la fiebre que devora al proletariado europeo y americano.

Berna 5.—El pueblo de Berna, á pesar de las corrientes socialistas que lo invaden todo, ha desechado la nueva ley estableciendo el impuesto progresivo.

F.

SECCION MERCANTIL.

Boseco, 5 de mayo de 1890.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall:

Trigo, entrada 800 fs., á 36 reales las 94 libras.

Partidas:

Harinas, 1.ª, á 15 rs. arroba, con de recho.

Idem 2.ª, á 14 rs. idem idem.

Idem 3.ª, á 13 rs. idem.

Idem 3.ª, á 12 rs. idem.

Idem 4.ª, á 15 rs. fanega.

Salvados, 1.ª, á 11 rs. idem.

Idem 2.ª, á 9 rs. idem.

Idem 3.ª, á 7 rs. idem.

Triguillo, á 14 rs. idem.

Partidas, un real menos.

Tendencia del mercado, sostenido.

El Corresponsal.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Dia 5	Dia 6
6'50 tarde.		
4 por 100 interior	76,25	76,125
» exterior	78,425	78,425
» amortizable	89,00	89,00
Billetes hipotecarios de Cuba	107,40	107,15
Acciones de ferrocarriles del Norte	80,90	80,40
Id. del Banco Hispano Colonial	128,30	127,60
Id. del Crédito Mercantil	56,85	56,65
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	58,20	57,60
MADRID.		
8 noche.		
4 por 100 interior	76,00	00,00
» exterior	78,15	00,00
» amortizable	89,00	00,00
Billetes hipotecarios de Cuba	107,25	000,00
Acciones del Banco de España	410,00	000,00
Acciones tabaqueras	102,75	000,00
Cambio sobre Londres	26,59p/£	00,00p/£
Idem sobre Paris á 8 div	6,00%	6,00% ^{2b}
BOLSIN.		
Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior	76,15	76,15

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO. EXTRANJERO. La política italiana Roma 6

En el Senado se ha discutido largamente la cuestión referente á obras pias.

Terminado el debate, en el transcurso del cual el señor Crispi declaró el asunto cuestión de gabinete, se puso á votación el proyecto de ley.

La votación ha sido un fracaso para el Gobierno: el proyecto ha sido desechado por 93 votos contra 76.

Al verse de este modo derrotado, el presidente del Consejo de ministros señor Crispi pidió á la Cámara que se interrumpiera la discusión en tanto él iba á dar cuenta de lo ocurrido al rey y á recibir sus órdenes.

La derrota de Crispi se presta á muchos comentarios, y en los centros de reunión de la gente política se discute acaloradamente sobre la actitud de los senadores. Las oposiciones demuestran claramente el regocijo que la votación les ha producido, y los ministeriales consideran que el Gobierno presido por el señor Crispi ha recibido un rudo golpe.

En el Reichstag Berlín 6

Como se había anunciado, hoy, martes, se ha verificado el solemne acto de apertura del Parlamento alemán.

El discurso pronunciado con este motivo por el emperador Guillermo no ha carecido de importancia. En él, entre otras muchas cosas, dice que sus trabajos todos se encaminan al laudable fin de mantener la paz europea, protestando contra los que le atribuyen propósitos contrarios á la tranquilidad de las naciones.

El emperador ha declarado además que se ocupa también con todo detenimiento en la preparación de importantes leyes en virtud de las cuales se introduzcan notables mejoras en la actual situación del elemento obrero. Anuncia también otra ley que proteja á los trabajadores é impida á los patronos la comisión de abusos, reglamentando el trabajo y planteando medidas que contribuyan á la desaparición de los conflictos que ahora surgen á cada instante.

Este discurso ha producido muy buen efecto, aunque es posible que el elemento obrero no se conforme con tales ofrecimientos.

La cuestión obrera Paris 6

Sigue inspirando viva inquietud la efervescencia que se advierte entre las clases trabajadoras en los departamentos del Norte.

Las colisiones han vuelto á reproducirse, y los revoltosos desoyen las intimaciones de la fuerza pública, repitiéndose las reuniones tumultuarias, los discursos violentos y las coacciones que los huelguistas intentan ejercer sobre los obreros que han reanudado sus tareas.

Muchos periódicos dicen que estos disturbios son los principios de una revolución socialista que este partido quizá se proponga llevar á cabo, y exponen la opinión de que las autoridades deben reprimir con mano fuerte todo desorden, antes que los tumultos aislados que ahora se registran en Rombaix y otros departamentos del Norte se extiendan á los demás puntos y vuelvan las huelgas á reproducirse con mayores caracteres de gravedad.

En Rombaix las autoridades to-

man toda clase de precauciones, se han redoblado las guardias y se ha reducido á prisión á muchos de los revoltosos.

Viena 6

En la cuenca hullera de Tanbourg ha ocurrido un gravísimo conflicto entre los obreros y la gendarmería.

La causa de la lucha allí sostenida ha sido la muerte dada á un huelguista por un individuo perteneciente á la fuerza armada.

Irritados los trabajadores todos por la muerte dada á su compañero lanzáronse sobre los gendarmes, trabándose una terrible batalla.

Los huelguistas dejaron gravemente herido á un gendarme. Muchos obreros y varios individuos de la tropa han resultado con heridas y contusiones de importancia.

INTERIOR

La cuestión obrera Madrid 6

Según despachos recibidos de la capital del principado, renace allí la tranquilidad, no habiéndose suelto á reproducir los disturbios.

En la ciudad se nota menos agitación, y los ánimos se van apaciguando, decreciendo mucho la efervescencia en los barrios obreros.

Muchas fábricas han continuado sus trabajos, y la mayoría de los huelguistas han depuesto su actitud hostil y vuelto á los talleres y centros fabriles.

Circulan libremente los coches, carros y tranvías, sin que sea necesario reclamar el auxilio de los agentes de orden público ni mucho menos de las tropas para que esa circulación no se interrumpa.

En los pueblos inmediatos muchos obreros persisten en la huelga, proponiéndose no emprender los interrumpidos trabajos hasta ver si los dueños de las fábricas y las compañías explotadoras atienden las peticiones de aquéllos y se avienen á llegar á un arreglo, conformándose con la jornada de ocho horas.

Los fabricantes no se hallan muy dispuestos á transigir, pero es posible que la cuestión, al menos por ahora, quede resuelta satisfactoriamente.

En San Martín de Provensals han sido presos 37 anarquistas, por excitar á los obreros á hacer uso de la fuerza para la obtención de lo que reclaman, y promover desórdenes.

Estos anarquistas trabajaban para que los obreros apelaran á los procedimientos de violencia, y, según se dice, se proponían prender fuego á las fábricas, atropellar á los patronos, levantar los rails de los tranvías y proclamar la revolución social.

En Valencia continúa la situación haciéndose insostenible. La huelga, si no ha aumentado, tampoco ha decrecido considerablemente. En el puerto los trabajos están paralizados. Los cargadores de los muelles se niegan á continuar sus faenas mientras no se acceda á sus peticiones.

Muchas tiendas se han cerrado, temiendo los dueños ser víctimas de los desmanes de los huelguistas.

Se han hecho muchas prisiones,

entre ellas las de doce de los más caracterizados anarquistas.

Los obreros que desean proseguir el trabajo no se atreven á hacerlo por temor á las amenazas de los huelguistas.

La guardia civil, convenientemente distribuída por toda la población, ampara á los trabajadores que vuelven á los talleres. Esto ha animado algo á los medrosos.

Dicha fuerza ha dispersado ya varios grupos, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

En las obras municipales, en la estación férrea y en algunos talleres y obras particulares se han reanudado los trabajos.

Las autoridades han dispuesto la clausura del Centro anarquista, que se ha llevado á efecto inmediatamente.

La guardia civil han disuelto también algunos grupos de huelguistas que intentaban interrumpir el trabajo en los talleres donde se ha reanudado.

Esto ha originado naturalmente carreras, sustos y aun algunas contusiones; pero, por fortuna,—como ya he dicho—no ha ocasionado desgracias.

Los comerciantes y personas respetables de la localidad piensan acudir al Gobernador pidiéndole que ponga término á esta situación insoportable, apelando á los medios que para ello se crean más oportunos.

En Aleoy, los huelguistas persisten en su propósito de no volver á las fábricas hasta que los dueños de ellas acepten todas las peticiones que han formulado y se decidan á reducir á ocho las horas de trabajo.

Desórdenes, felizmente, no ha ocurrido ninguno de importancia, y los obreros se limitan á continuar en su actitud pasiva que á prolongarse mucho es probable que obligue á los fabricantes á plantear un arreglo, á tratar seriamente con los huelguistas lo referente á la limitación de las horas de trabajo y quizá á acceder en parte á sus reclamaciones.

Congreso Madrid 6

En la sesión celebrada hoy por el Congreso ha continuado la discusión de los presupuestos del ministerio de la Guerra.

El señor Gamazo ha pronunciado otro discurso impugnando varios de los gastos consignados en aquéllos y abogando por que se adopte el sistema de economías que el país reclama.

El señor Gamazo se ha lamentado de lo poco que á su juicio se cuida el Gobierno de limitar los gastos y de introducir en los presupuestos esas economías que el señor Gamazo considera de todo punto necesarias.

Demostró el señor Gamazo la necesidad de que se reduzcan los gastos en el departamento de Guerra, diciendo que uno de los medios más oportunos para realizar lo que el actual estado del Tesoro público exige, es la reducción del contingente del ejército, que considera excesivo, dado el aflictivo estado por que atraviesa el erario y la imposibilidad en que se halla el país de soportar las cargas que sobre él pesan.

El señor Castelar Madrid 6

El señor Castelar ha venido á Madrid con el solo objeto de asistir al entierro del diputado señor Maisonnave.

El señor Cassola Madrid 6

Se ha agravado, aunque no excesivamente, durante las últimas horas, el estado del general señor Cassola.

La ley de empleados Madrid 6

Es probable que en el transcurso de esta semana quede aprobado definitivamente el proyecto de ley de empleados.

B.

Socorros Madrid 6

La Reina Regente ha suscripto mil pesetas con destino al socorro de las familias de los marineros montañeses y vizcainos que perecieron el 25 de abril último.

El Senado se ha suscripto por otras mil.

La infanta y el Congreso no han señalado todavía la suma con que habrán de contribuir al remedio de la aflictiva situación y el angustioso desamparo en que tantas familias han quedado á consecuencia de la catástrofe marítima ocurrida cerca de ese puerto.

El diputado por Santander señor Aparicio, en compañía de sus señora y hermana, ha ido á palacio á visitar á la Reina y á la Infanta, dándoles gracias en nombre de los demás representantes de esa provincia por el generoso desprendimiento de que han dado muestras y por haberse apresurado á coadyuvar al remedio de la desgracia que aflige á tantas infelices familias de esa localidad y vizcainas.—

Torcida.

LONJA DE VÍVERES DE LA HABANA

REVISTA OFICIAL DE MERCADO

La Lonja de Víveres de la Habana publica los días 9, 19 y 29 de cada mes, vispera de la salida de los vapores correos, una revista oficial del establecimiento para los mercados españoles.

Esta revista, que comprende muchos extremos de particular interés para el comercio, da á conocer con precisión á los exportadores de la Península las operaciones que se efectúan y la marcha del principal mercado de la Isla.

Para consignar precios y cotizaciones se reúne tres veces al mes la Junta Directiva de la Lonja, compuesta de vendedores y compradores de los más activos y respetables de la plaza. Con tan eficaz concurso adquiere esta Revista una garantía de acierto que difícilmente ha de poseer ninguna otra por grande que sea la voluntad de sus redactores.

Los señores que deseen poseerla pueden pedir á sus corresponsales ó suscribirse en la administración de EL ATLANTICO, seguros de recibirla á la llegada de la correspondencia de los vapores correos de la Habana.

Sus precios son:

Por un número. 0'25 pesetas.
Por tres meses. 3'00 »
Por seis meses. 5'50 »
Por un año. 10'00 »

SE ARRIENDA una casa en Peña-Castillo en condiciones buenas, con huertas para pasarse. Informarán en la calle de los Santos Mártires, núm. 2. 6—1

AMA DE CRIA, soltera, con leche fresca, desea colocarse en casa de los padres. Darán razón calle de Burgos, 12. 3—1

SE VENDEN 16.000 SELLOS USA- dos españoles y extranjeros. Darán razón en esta imprenta.

PASTA EPILATORIA DUSSE

PRIVILEGIADA EN 1886

Destruye hasta las raíces del vello del rostro sin ningún peligro del cutis, aun el más delicado. 50 años de éxito. Las altas recompensas que ostenta el inventor, obtenidas en varias Exposiciones, y los títulos de abastecedor de varias familias reinantes, son el mejor testimonio de la bondad de este producto y de sus positivos resultados.

Se vende en cajas para barba fuerte y en medias cajas para ligeros bigotes. El Pelivone destruye el vello loquillo de los brazos.

De venta en la Camisería Cubana, Blanca, 11.

PRECIO FIJO 8—2

LA INFANCIA

12, BLANCA, 12.

Se han recibido las últimas novedades propias de la estación en trajes de niños, desde 7'50 pesetas en adelante.—Para caballeros, á la medida, de 40 á 60 pesetas en géneros extranjeros. 16a5

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. SANTANDER.

Compagnie Générale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA

Habana y Veracruz

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 12 de mayo saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **VERSAILLES** Capitán Servan.

El día 22 de mayo, el vapor **LAFAYETTE** Capitán NOUVELLON. Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 de mayo saldrá de Santander para **Pointe a Pitre, Basse Terre, Sain-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla y Colón** con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor **CANADÁ** El 13 de mayo, para Burdeos y el Havre **SAINT LAURENT** saldrá de Santander el vapor **SAINT GERMAIN** y el 29 de mayo para SAINT NAZAIRE, el vapor

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 53.

LA BANDERA

Línea de vapores-correos españoles



ESPAÑOLA

entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Navarro. de 5.770 ts.	Euskaro. de 4.700 ts.
Santanderino. de 5.400 »	Murciano. de 4.410 »
Gaditano. de 5.145 »	Castellano. de 4.654 »
Gallego. de 4.630 »	Catalán. de 3.574 »
Palentino. de 4.900 »	X (en construcción).

Para la Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago Cuba de y Casilda.

Saldrá de este puerto el 7 de mayo, salvo impedimento imprevisto, el nuevo y rápido vapor nombrado

MURCIANO

su capitán don Benito de Urizar. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el EUSKARO que saldrá el 21 de mayo. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

NORDDEUTSCHER LLOYD.



COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente. Saldrá de la Coruña el día 17 del próximo mes de mayo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

LEIPZIG.

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.



COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 26 de abril saldrá el vapor su capitán don Luis Balanda. El martes 29 de abril saldrá el vapor su capitán don Tomás Garrastazu. Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA. EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, ad-Habana, Matanzas, Cárdenas, Calbarión, Santiago de Cuba y Cienfuegos Leonora el 7 de mayo. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos Gracia el 14 de ídem. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos Serra el 21 de ídem. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos Alicia el 28 de ídem.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 87.



LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS

E. PI Y COMPANIA DE BARCELONA.

Procedente de la Habana saldrá de este puerto el 5 del actual directamente para BARCELONA el vapor nombrado

CRISTOBAL COLÓN,

Capitán don G. Nacher. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á su consignatario señor Marqués de Hazas, general Espartero, 7.—Teléfono, número 77.



LINEA LARRINAGA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER, PUERTO-RICO Y LA ISLA DE CUBA

PARA Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 14 del corriente (salvo impedimento imprevisto) el magnífico vapor nombrado

RAMON DE LARRINAGA

Admite carga á flete y pasajeros. Dirigirse á su consignatario señor Marqués de Hazas, General Espartero, 7. teléfono núm. 77, y á los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

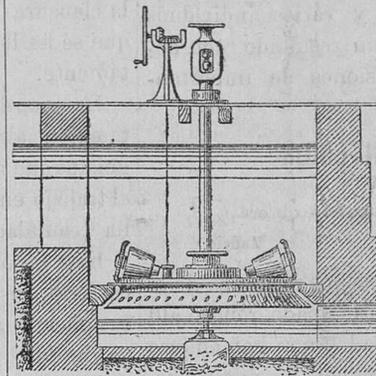


EMPRESA DE VAPORES DE M. SAENZ Y COMPAÑIA

SERVICIO quincenal de Londres á Sevilla con escalas en

SAN SEBASTIAN, PASAJES, BILBAO, SANTANDER, CORUÑA Y VIGO

El destinado á salir de Santander el sábado 10 del corriente es el vapor CALDERON. Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres. Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga Hijos y Botín ó al corredor señor Orbeta y Ansuátegui.



TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua. Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

FUNDICION y Talleres de Construcción de EDUARDO L. DORIGA 25 SANTANDER.



GRAN BAZAR ARAGONES

JORJE TRALLERO.

VENTA Y ALQUILER AL CONTADO Y A PLAZOS

PIANOS, MANOPANES, MUEBLES

y demás artículos que convengan.

Ropas hechas; y se confeccionan toda clase de prendas, como también eclesiásticas, por un cortador de primera. ATARAZANAS, 14.

FUNERARIA DE D. GREGORIO OTEIZA

Calle de Velasco, núm. 9

Deseando corresponder al creciente favor con que el público viene honrando esta casa, no ha perdonado medio de mejorar el servicio así haciendo importantes reformas en los coches y construyéndolos nuevos y de elegantes formas, como facilitando todos los servicios á la familia que en los angustiosos momentos de una desgracia no puede ocuparse de estos pormenores, y á la vez haciendo grandes economías que resultan bien patentes de esta nota. Con cada tronco que lleve el coche fúnebre se acompañará un carruaje de duelo siempre que la familia encargue á la casa todo lo concerniente al entierro, caja, diligencias y demás, de modo que acompañará un carruaje gratis á los que pidan un tronco, dos cuando los troncos sean dos, y así hasta tres troncos. Lo mismo el coche de Gloria.

CHOCOLATES



RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado. Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Evitense las numerosas falsificaciones erigiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

Unicos depósitos en Santander: Confitería Gaditana, Rupalacio, 5 y Muelle, 16.

SE OFRECE un ama de cría de 22 años de edad y un mes de parida. Informarán, Enseñanza, 10, 1.ª derecha. 3-2

MEDICO . HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía 22.

LIBRETAS PARA JORNALES.

Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

Almidon MACK

de doble Fuerza



Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Unico Fabricante-Inventor H. Mack, Uim s/D. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 Kilo " 0.45 " " 1/4 "

ROLES DE NAVEGACION

Se venden encuadernados en la imprenta de este periódico.

EL ATLANTICO.

PERIODICO DIARIO,

Plaza de la Libertad número, 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Santander.—Un trimestre.	5
Fuera de la capital.—Idem.	5'50
Europa y Antillas.—Idem.	10
Países de la Unión Postal y Filipinas.	15

TARIFA DE ANUNCIOS.

Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Escuelas financieras: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; ídem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; ídem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales. Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago anticipado.)

DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas: precio dos pesetas.

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO.

Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencia de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º: precio una peseta.

CÓDIGO DE COMERCIO.

Comentado con raras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican á la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica.—Un tomo en 8.º de más de 380 páginas: precio dos pesetas.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRÁCTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados á las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados.—Un tomo en 8.º de más de 340 páginas: precio tres pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD

EN CAMISERIA Y GÉNEROS DE PUNTO, EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida,

Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

NOTAS CONSULARES, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE

SALIDAS DE CONSUMOS.

DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO.

MAPA ESPECIAL

Provincia de Santander

DIVISION POR AYUNTAMIENTOS

PARTIDOS JUDICIALES

De venta en la imprenta de este periódico, Libertad número 1, al precio de una peseta.—En tela para bolsillo una peseta cincuenta céntimos

CROMOS PARA ANUNCIOS

ESTAMPAS SAGRADAS.

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.

Vino y Jarabe de Dusart

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que estan fatigados por un crecimiento muy rapido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. En una palabra, el Vino y Jarabe de Dusart despiertan el apetito y las fuerzas de los convalescentes y convienen en todos los casos de extenuación y concusión del cuerpo humano. Depósito en FABIS: 8, rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA